

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima - Operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar - Campaña 2015  
Anexo II - Relación de beneficiarios suplentes (art.18.4.b)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO IV ORDEN 26 DE MAYO DE 2015

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTAREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4

No existen personas que adquieren la condición de personas beneficiarias suplentes.

**Criterio 1** - Porcentaje de superficie determinada situada en zonas RAMSAR

**Criterio 2** - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

**Criterio 3** - Pendiente media de la explotación

**Criterio 4** - Titulares de explotaciones que hayan adquirido el compromiso voluntario de triturado y distribución de los restos de poda

JEFE DE SERVICIO DE AYUDAS  
MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: MANUEL AGUILAR REYES

Código Seguro de verificación: vC5+ZGRXsPFEVd3ktWm2Gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MANUEL AGUILAR REYES

FECHA

30/05/2016

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

vC5+ZGRXsPFEVd3ktWm2Gg==

PÁGINA

1/1



vC5+ZGRXsPFEVd3ktWm2Gg==